

SANTIAGO, 17 NOV 2017

DGDCCH.DLOG.SADQS. N° 354 /

## RESOLUCIÓN EXENTA

### I. VISTOS:

La Ley N° 8.059 de 1945; el Decreto (G) N° 1.250, del año 1947; el Decreto Supremo MDN. N° 161, de 02.MAR.2015; el artículo 8° letra g), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10° N° 7 letra j) del D.S. 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 20.981; el oficio DGDCCH.DLOG. N° 1078/54, de 23 AGO.2017, requerimiento para enfrentar las elecciones presidencial, parlamentarias y consejeros 2017; la Resolución Exenta DGDCCH/DRRHH N° 312 de 14.NOV.2017, dispone subrogación de mando; la solicitud de compra N° 247 de 16.NOV.2017, del Departamento Logístico de la Defensa Civil de Chile; la Resolución Exenta N° 1.600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

### II. CONSIDERANDO:

1. Que, la institución necesita contar con equipamiento de apoyo de sanidad para cumplir misiones en beneficio de la comunidad, por lo cual mediante la solicitud de compra N° 247 de fecha 16.NOV.2017, presentada por el Departamento Logístico, se requiere adquirir 04 (Cuatro) Collares cervicales 04 (Cuatro) Correas tipo araña y (Cuatro) Inmovilizador de cabeza, para la Defensa Civil de Chile
2. Que, con este propósito, se solicitaron presupuestos a distintos proveedores del rubro, siendo la empresa Proyectos Proemer S. A., RUT. N° 76.056.023-5, la que cumple cabalmente con los requerimientos solicitados, cuyo monto asciende a \$ 818.720.- (Ochocientos dieciocho mil setecientos veinte pesos), IVA incluido; monto menor a las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
3. Los recursos requeridos mediante el oficio DGDCCH.DLOG. N° 1078/54, de 23.AGO.2017, para enfrentar el acto eleccionario de presidente, parlamentarios y consejeros 2017.

### III. RESUELVO:

1. **Autoriza** la contratación por trato directo con la empresa Proyectos Proemer S. A., RUT. N° 76.056.023-5, para la adquisición 04 (Cuatro) Collares cervicales 04 (Cuatro) Correas tipo araña y (Cuatro) Inmovilizador de cabeza, para la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, cuyo monto asciende a la suma única de \$ 818.720.- (Ochocientos dieciocho mil setecientos veinte pesos), IVA incluido
2. El gasto que irrogue dicha contratación, será imputado a la cuenta corriente "Transferencias", de la Defensa Civil de Chile.
3. Anótese, comuníquese, y publíquese en el sistema de informaciones [www.mercado.publico.cl](http://www.mercado.publico.cl).



**MANUEL QUINTANA TEPPER**  
Director General Defensa Civil de Chile (S)

#### DISTRIBUCIÓN

1. DCONASI
2. DGDCCH.LOG.SADQS (Archivo).  
2 Ejs./ 1 Hj.  
LRC./mlb.